

ACTA 07-2021 REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN SESIÓN ORDINARIA

En El Salvador, a las nueve horas del jueves diecinueve de agosto del dos mil veintiuno, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual vía Microsoft Teams.

Nº	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum	SECTOR				
	Gubernamental	2		1	
	Personas afectadas VIH, TB y Malaria	3		1	2
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			2
	ONG's Nacionales e Internacionales	2			2
	Académico	1			1
	Religioso				
	Cooperación Internacional	2			
	Privado	1			1
	RPs		3		
	MCP-ES		1		
	Total	13	4	2	8
	15 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Maria Isabel Mendoza de MINSAL; Dr. Jaime Sánchez, y Lic. Ricardo Gavidia del ALF y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES. Lic. Marvin Quintanilla, Consultor.				
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	La presidenta Lcda. Habely Coca no pudo participar de la reunión, por lo que la Dra. Margarita de Peñate preside la reunión, dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que no existe ninguno. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate da lectura y somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética. 3. Aprobación de Agenda 4. Dispensa de firma de acta ME04-2021 5. Avances IV Retiro Anual MCP-ES 6. Planteamiento para que SR de los proyectos de FM cuenten con Seguros de vida para personal de campo. 7. Notificación Financiamiento adicional para El Salvador bajo el Mecanismo de respuesta COVID19 2021 8. Clarificar pros y contra de proceso de contratación para SR de proyecto VIH 2022-2024 9. Respuestas al PRT. Proyecto VIH 2022-2024 "Asunto 3 Contratación Social". 10. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Dispensa de Acta ME04-2021	La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate explica que el acta ME04-2021, fue circulada en tiempo vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, solicita dispensa de la firma y propone que esta sea firmada durante la sesión presencial más próxima. Se aprueba lo solicitado por unanimidad, con la aprobación de este día el acta se colocará en el sitio web y podrá ser compartida con los diferentes sectores.				
5. Avances IV Retiro Anual MCP-ES	La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar el punto 5. Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como todos saben iniciamos desde el mes de abril las coordinaciones para este retiro, haciéndoles algunas consultas, compartimos encuestas, solicitando su inscripción y otros datos necesarios para la logística. A la fecha contamos con 24 personas inscritas, con las que se ha hecho la reservación en el hotel, de estos, 15 son propietarios y 9 son suplentes. Este será el IV retiro que realizamos para que los miembros puedan hacer el análisis de la situación coyuntural del país que en alguna medida pueda afectar la ejecución e implementación de las subvenciones, quien siempre nos apoya con este punto es Dra. Ana Isabel Nieto, en esta ocasión también quisiéramos pedir el apoyo de Dra. Lucrecia Castillo con un análisis coyuntural a nivel de la región, ya sea de manera presencial o virtual; este año no se hará la presentación de resultados del MCP-ES por la fecha en que se desarrollará el retiro, aún no se ha cerrado el periodo, pero si vamos a aprovechar para que todos los				

podamos tener esta oportunidad para un momento de esparcimiento. El retiro tendrá lugar del 21 al 23 de septiembre en Hotel Pacific Paradise, Costa del Sol. Las personas que aún no me han confirmado asistencia son Tte. Karla Trigueros de COPRECO, Lcda. Mercedes de Molina de MINED, Sra. Esmeralda Sorto de Malaria, Dra. Lucrecia Castillo de USAID, Pastor Giovanni Marroquin y Arq. Ricardo Engelhard de CONSTRUHARD.

Intervenciones:

Dra Lucrecia Castillo: Con gusto puedo apoyarles, envíame los detalles, no estoy segura de poder participar en modalidad presencial.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Con gusto te lo hago llegar.

Sra. Esmeralda Sorto: Yo aún no he confirmado por el tema de la logística de mi viaje desde La Unión y serían varios días los que estaré fuera pues tendría que estar un día antes por la hora de salida del grupo.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El evento se realizará del lado de la costa del sol, podemos coordinar como la vez anterior.

Sra. Esmeralda Sorto: Esta bien, de ser así, confirmo.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Con gusto, la logística la puede coordinar con Lcda. Karla Rivera.

Dra. Celina de Miranda: Yo tengo un compromiso regional, por lo que estaré llegando el día 22.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Esta bien Dra. Miranda.

La presidenta en funciones, Dra. Margarita de Peñate, da por recibido los avances en la coordinación del IV retiro anual de miembros presentado por Lcda. Marta Alicia de Magaña.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate cede la palabra al Sr. William Hernández, Director de Asociación Entreamigos (SSR) para presentar el punto 6.

6. Planteamiento para que SR de los proyectos de FM cuenten con Seguros de vida para personal de campo.

Sr. William Hernández: El objetivo de traer este punto es el tema de la seguridad del personal de campo, ayer hubo una nota del asesinato de un empleado del ISSS por repartir medicamentos en zonas de riesgo, debido a esta nota y el trabajo de campo que se realiza como proyecto, se propone que cuando se hagan los presupuestos, del RP y los SR, se plantee la posibilidad de contratar seguros de vida para el personal de campo, lo que andan en las móviles y los que hacen apoyo o acompañamiento a las actividades en campo, esto con el objetivo de garantizar que la familia pueda responder ante situaciones de riesgo. Recientemente pasamos por eso, con un colaborador que fue atropellado saliendo de la oficina y falleció, en ese momento se tomó la decisión de ayudarlo a la familia con el salario de ese mes, la ley obliga al patrono que, en el caso de emergencia, la familia reciba un mes de salario y se consultó con el financiero de PLAN y efectivamente era gasto elegible. Hemos buscado diferentes alternativas de seguro, médico, funerarios de vida, y habría que definirse esto ya con los equipos.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria072021/>

Intervenciones:

Lcda. Isabel Payés: Esto es una necesidad que se ha venido postergando, sin embargo, si se necesita reunir información como lo que citó el Sr. Hernández para hacer una buena justificación para presentarlo al donante.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Debido a que estamos en el proceso de negociación de la subvención que inicia el próximo año, no sé si Lic. Bauduhine puede comentarnos algo al respecto.

Lic. Patrice Bauduhine: Como bien dice Lcda. Magaña estamos en la fase de conclusión de la definición del presupuesto, ayer se envió el último borrador y no se ha considerado de momento el tema de seguros de vida. Podemos ver en la medida de lo posible de que forma el personal de campo pueda beneficiarse de este plan. Estamos hablando alrededor de 30 personas, necesitaríamos contar con una cotización de dichos servicios para poder trabajar con base a eso e integrarlo dentro de la subvención futura, buscando eficiencias y ver como se incluye. El principal interés nuestro es garantizar la seguridad del personal, por lo que debe hacerse un plan de contingencia para el trabajo en campo con relación al tema de violencia, seguiremos implementando todos los mecanismos de monitoreo y seguridad que tenemos desde la oficina central de PLAN con el apoyo de la especialista en seguridad corporativa quien nos ha ayudado a desarrollar algunas herramientas y sistemas que han servido para el despliegue de la operación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Recuerdo que como MCP-ES se le envió una carta a PLAN (MCP-ES-031-12-2020) en donde el pleno solicito que se incluyera el tema de los seguros, en donde se cita: "El pleno del MCP-ES consideró los siguientes aspectos que Plan Internacional debe tomar en cuenta para la nueva subvención: -Velar por una disminución de la brecha en salarios del personal de la unidad ejecutora y las organizaciones subreceptoras; -Estandarización de gastos administrativos de Plan Internacional y organizaciones subreceptoras (ej. Seguros, gastos de movilización y permocación, etc.)" de las cuales, si han dado seguimiento a los avances de la negociación, se darán cuenta que el PRT los ha considerado y algunas ya han sido subsanadas, pero como nos menciona Lic. Bauduhine los seguros no se consideró.

Lcda. Karla Guevara: De nuestra parte, tenemos un contacto, que es un asesor de seguros, quien nos ha brindado buenas opciones para el tema de seguros de vehículos, con el podríamos solicitar una cotización.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es importante que entre SSR se pongan en comunicación inmediata con Lic. Bauduhine, ya que esta es una solicitud directa de la presidencia a petición del pleno.

Sra. Consuelo Raymundo: Es importante que todas las personas que trabajan en campo cuenten con este beneficio. Desde el proyecto regional se intentó considerar este beneficio y a la hora de cotizar se ponen bastante limitantes para personas con enfermedades crónicas y como el VIH.

Dra. Celina de Miranda: Hay 3 aspectos que se discutieron con el FM, el primero, si las personas tienen ISSS, este devuelve en promedio hasta \$900 dólares para servicios funerarios, esta persona no debería ser incluida en el beneficio de seguro, segundo, se habló de crear un fondo en lugar de contratar un seguro que es pago mensual, en caso el fondo sería para utilizarse en caso se dé una eventualidad.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es importante que el Sr. Hernández haya propuesto este punto, pues es una situación dolorosa para las familias, y esto puede ser un apoyo.

Sra. Doris Acosta: En referencia a lo que mencionada la Sra. Raymundo, en una ocasión quisimos cotizar este servicio, pero personas con enfermedades terminales no son incluidas, sería bueno también considerar la opción que se había hablado anteriormente como menciona Dra. Miranda.

Dra. Margarita de Peñate: Es bueno tomar en cuenta al personal, ya que corren riesgo y sería bueno cuenten con una respuesta pronta para esta situación.

Sr. William Hernández: En el caso de fallecimientos bajo seguro ISSS, el proceso es engorroso y es post evento, presentando el caso y justificarlo, no es garantía de que se reintegrado. Otra de las cosas a considerar es lo que las compañeras ya han manifestado sobre enfermedades terminales, esto puede ser una oportunidad de incidencia para nosotros. La idea de la creación de un fondo es bastante viable, con el tema de la contratación de seguros hay muchas variantes a considerar, además que debe considerarse no solo al personal actual, sino también al personal que será contratado con la nueva subvención. Vamos a coordinarnos con PLAN para hacer un planteamiento más formal a ustedes y al FM.

Lic. Patrice Bauduhine: Sería importante revisar las guías del FM para ver la aplicabilidad dentro del presupuesto para el FM y verificar que esto sea elegible.

Solicitud al pleno:

Formar una comisión para hacer un análisis con el SR PLAN, los SSR para hacer un planteamiento al pleno, considerando todas las variantes relacionados a la compra de seguros de vida para personal de campo.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad la formación de una comisión donde el SR PLAN y los SSR puedan hacer un planteamiento al pleno, considerando todas las variantes relacionados a la compra de seguros de vida para personal de campo.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate agradece y da por recibida la información presentada por el Sr. William Hernández.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña y Dra. Ana Isabel Nieto, Jefa de la Unidad de apoyo VIH/ITS de MINSAL para presentar el punto 7.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Se recibió nota el 4 de agosto en donde se notificó la aprobación de los fondos adicionales COVID19 para el año 2021, para la cual Dra. Ana Isabel Nieto amablemente preparó una traducción al español NO Oficial.

Dra. Ana Isabel Nieto: Efectivamente, se recibió la nota en donde se aprobó los \$2.8 millones de dólares asignados y la propuesta adicional también por \$2.8 millones de dólares, pero nosotros teníamos un remanente de los fondos asignados para C19RM para el 2020, por lo que el FM aprobó \$4.87.242. para la mitigación de impacto de COVID, también nos dieron la oportunidad de seguir ejecutando lo que traemos de la subvención anterior que por diferentes razones no se pudieron ejecutar al 30 de junio, para poderlos invertir en este periodo, siendo así un total de \$5.700.102 millones de dólares. Como país solo implementaremos para VIH y TB, en el caso de Malaria fue considerado en la subvención regional a quienes les aprobaron \$3 millones de dólares los cuales serán administrados por el BID. Los fondos adicionales a las subvenciones estarán vinculados de alguna forma con las subvenciones actuales.

Subvención	Monto de la subvención otorgado (US \$)	Fechas del período de implementación
SLV-H-MOH	US \$ 1.822.052	01/01/2019 al 31/12/2021
SLV-C-MOH ²	US \$ 2,715,114	01/01/2022 al 31/12/2024
SLV-H-PLAN ³	US \$ 1.021.002	01/01/2022 al 31/12/2024

Estas son las cantidades aprobadas por el FM, nos están urgiendo en que se coloquen las órdenes de compra y recordar que cuando definimos la adquisición de los productos, algunos serán a través de plataforma WAMBO, otros a través de PNUD y otras desde MINSAL, según las directrices del FM 7 días después de haber recibido la notificación, se debieron haber ingresado las solicitudes de compra en la plataforma WAMBO, por lo que estamos corriendo para poder cumplir con los tiempos. Estas intervenciones que se realizarán, es lo que se identificó desde los diálogos de país y las diferentes consultas que se hicieron para la adquisición de productos sanitarios como no sanitarios, además tenemos algunas recomendaciones adicionales, si bien la fecha límite para el uso de fondos es con fecha límite hasta el 2023, recomiendan que se ejecuten lo antes posible, pues es para la atención de situaciones de emergencia por el COVID19. También se debe incorporar en la subvención actual a más tardar el 4 de octubre \$1,071.126 dólares, y lo que quede del premio adicional se incorporará en las dos nuevas subvenciones. En caja contamos con una disponibilidad financiera porque aún no se ha iniciado con la remodelación del LNR, por lo que nos recomiendan usar estos fondos si es necesario hacer compras, para que el dinero no sea obstáculo de iniciar las actividades de C19RM. Se ha compartido con las autoridades los requisitos legales que forman parte de los convenios y son recomendaciones clave para el uso de los premios. Cada RP debe adherirse a los arreglos aprobados en el formulario, para el canal de adquisiciones. Nos han pedido también presentar un informe de la situación de COVID en el país los cuales deben ser de forma periódica. Para el 10 de enero 2021 debemos presentar informe de adquisiciones y así periódicamente para el 10 de abril, 10 de julio y 10 de octubre para evitar y detectar tempranamente las dificultades en las adquisiciones de los productos, esto es un compromiso de ambos RP, asegurando que todo lo que hagamos llegue en tiempo oportuno y a los destinatarios. Otras de las recomendaciones es que trabajemos con las unidades de adquisiciones, para enviar el plan de adquisiciones al 31 de agosto, el ALF estará trabajando bien de cerca para estos procesos. Con la subvención de PLAN también será supervisado y nos piden que usemos los recursos de acuerdo con las líneas presupuestarias presentadas, garantizando tener la no objeción del FM de lo que se implementará con

sociedad civil. Se nos hace el recordatorio de que cada RP este claro que el FM puede recomendar la revisión de adquisiciones de parte del ALF, verificando que haya una relación calidad y precio.

Con respecto a la petición que hicimos desde MINSAL para apoyar el tema de transformación digital, es un área que le compete a la Dirección de tecnologías de información y a la secretaria de innovación de la presidencia y es que no podemos salirnos de las líneas ya pactadas, esto se priorizó, luego de ver la efectividad la plataforma de vacunación COVID19, y con este tema se apoyará para poder tener el expediente clínico accesible, etc. lo que puede cambiar es el establecimiento mas no el producto que se va a adquirir, en esto hemos hecho bastante énfasis porque no dependerá de nosotros como MINSAL.

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria072021/>

Intervenciones:

Dra. Margarita de Peñate: Gracias por la presentación y la traducción no oficial, ha sido bastante clara.

Sr. William Hernández: Se agradece el trabajo y el esfuerzo que todo el equipo ha realizado para obtener este excelente resultado, esperamos que se canalice de la forma adecuada, garantizando que el monitoreo del FM sea favorable para cumplir en tiempo y en forma con lo estipulado en estas subvenciones. Cualquier cosa estamos para apoyarles.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este es un gran esfuerzo y logro de todos, sin embargo, el anexo 1 nos refleja una serie de indicaciones y obligaciones que como país debemos responder y cumplir, por ejemplo, en el punto 6 que habla del seguimiento que debe dar al MCP-ES como parte de nuestras funciones que es el seguimiento a la implementación y el acompañamiento al RP durante su ejecución. El FM ha dado a todos los países una plaza de oficial de coordinación C19RM que se encargará de dar seguimiento precisamente a esta subvención, aun no se ha contratado a la persona, pero deberá conformarse un equipo que este pendiente de acompañar y mantener actualizado al MCP-ES sobre la ejecución de estos fondos.

Dr. Jaime Sánchez: Recordarles que como ALF somos invitados a participar en estas reuniones del MCP-ES como observadores, pero en esta ocasión haré una excepción para referirme a este logro y como persona externa a estos procesos, quiero hacer un reconocimiento al equipo que preparó la propuesta, se pudo ver el compromiso de todos, aunque acá se ha hecho una presentación resumida y enfocada a los logros y compromisos que ya están tras ser anunciada la notificación pero pudimos observar una gran cantidad de desafíos que se presentaron durante la preparación de esta propuesta, que tiene que ver con requisitos, cuellos de botella entre otros. Se pudo observar el compromiso y esfuerzo particular de muchas personas, entre ellas el liderazgo de Dra. Celina de Miranda a pesar de sus dificultades de salud, para liderar este proceso, junto con los demás miembros de cada uno de los equipos tanto de MINSAL como el resto de los participantes. A pesar de que con antelación planificaron y prepararon los diálogos, al final hubo desafíos de última hora y se tuvieron que hacer esfuerzos extraordinarios para poder completar la propuesta que afortunadamente ha sido aprobada por el FM. Si bien es cierto encuentran en otra página viendo cómo se colocan las órdenes de compra, es encomiable el esfuerzo que se ha hecho independiente del desgaste que esto ha producido en los equipos, así que ¡Muchas felicidades!

Dra. Celina de Miranda: Muchas gracias, yo quiero sumarme a las felicitaciones del equipo, este ha sido un año complicado y lleno de retos, el equipo del programa nacional, la unidad ejecutora, finanzas, Plan y todos los que trabajaron en esta solicitud, también se estuvo trabajando en la otra subvención que se presentó el 8 febrero, no se tuvo mucho margen de tiempo entre una y otra, además al programa le toco la negociación de ambas, cumplir con marcos de desempeño entre otros, han sido 8 meses de arduo trabajo, pero es algo satisfactorio para el país poder contar con esta aprobación.

Dra. Ana Isabel Nieto: Con cada propuesta siempre hay nuevos retos por asumir, y los años acumulados de experiencia nos van facilitando afrontarlos. Esperamos pronto hayamos terminado de enviar todos los documentos que nos han solicitado para que el PRT pueda negociar con el comité de aprobaciones para que en el mes noviembre ya contemos con la aprobación final.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate agradece y da por recibida la información presentada por la Dra. Ana Isabel Nieto, dando una felicitación especial a todos los equipos involucrados por el logro alcanzado.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate cede la palabra al Sr. William Hernández, Director de Asociación Entreamigos (SSR) para presentar el punto 8.

Sr. William Hernández: Este punto es en contribución a la buena ejecución de las subvenciones, para que se visualice algún mecanismo de contratación previo a la finalización de la subvención. Crear un mecanismo paralelo que garantice que los SR estén contratado para iniciar el primer día hábil del próximo año, para nosotros es importante que se garantice de alguna manera la continuidad, si no se tienen contratados a los SR para el próximo año el arranque lleva alrededor de 2 meses de atraso. La solicitud es que el MCP-ES converse con el RP MINSAL y el nuevo RP PLAN para hacerle un planteamiento al FM si es necesario para buscar el mecanismo de continuidad de los SSR actuales o ver de qué manera no se atrase el inicio de ejecución de la nueva subvención, considerando todo lo que conlleva los procesos de cierre y de apertura de las subvenciones. Ver de qué manera se garantiza estabilidad laboral para las ONGs y el recurso humano.

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria072021/>

Intervenciones:

Lcda. Karla Guevara: Hay muchos aspectos ciertos en esta situación, pero a manera de evitar un conflicto de interés sería bueno aclarar que esto es por la vasta experiencia que hemos tenido por la contratación del FM a través de procesos bastante amplios; desde el 2014 se vienen dando problemas con el inicio de la implementación, en ese año se comenzó casi por el mes de abril, luego en los años puente 2017-2018 también tuvimos problemas iniciando casi en el mes de marzo, en el 2019 fue mucho más complicado pues Plan ya no era RP sino que SR, el inicio de las subvenciones siempre ha sido complicado y al final quien sufre las consecuencias de este inicio tardío siempre son las organizaciones SSR. Esto implica carga administrativa y

8. Clarificar pros y contra de proceso de contratación para SR de proyecto VIH 2022-2024

para el trabajo en campo, esto sin tomar en cuenta el proceso de fortalecimiento que las organizaciones han tenido año con año, resulta un poco repetitivo de alguna manera, pero es de tomar en cuenta que el presupuesto está ajustado, es válido que venga otra organización a participar pero se considera que será más complicado que tener una continuidad, sin tomar en cuenta otros aspectos como el cambio de las estrategias y que de alguna manera las OSC tiene que estar ya fortalecidas, además de la estrategia que se viene de Contratación Social. De alguna manera habrá que plantear al MCP-ES y al FM todas estas circunstancias, para que se pueda valorar la continuidad de las mismas organizaciones desde el 1 de enero 2022 y que a la par se lleve el cierre de la subvención actual, una de las ventajas que tendremos en este proceso es que PLAN vuelve nuevamente a ser RP.

Lic. Patrice Bauduhine: Gracias por traer este punto a la agenda, los argumentos presentados por los SSR son muy válidos y deben ser considerados en este espacio, también hay que tomar en cuenta que hay que respetar los procesos administrativos tanto del FM como los de PLAN para la selección de socios para la ejecución de proyectos; sin embargo podría justificarse a nivel de MCP-ES una continuidad para los socios que ya están reforzados desde hace muchos años, que ya poseen una capacidad instalada y les da una posición privilegiada en cualquier lanzamiento a concurso. Como Plan haremos un proceso de evaluación de los socios en los próximos meses, el cual permitirá tener elementos para la toma de decisiones, considerando todo lo que debemos contar para prepararnos para el arranque de la nueva subvención.

Sra. Doris Acosta: Hay mucha incertidumbre de parte de los SSR en referencia a lo que presentaba el Sr. Hernández, y también con la nueva estrategia de contratación social, pues hay muchas dudas en relación a las condiciones que se van a requerir de parte de las OSC se si inicia de la manera en que el FM lo está planteando, además donde queda la capacidad instalada de las OSC y del personal que ya está en la ejecución de los proyectos y si entramos en competitividad con otras OSC con más capacidades que las nuestras. Habría que plantear este análisis al FM, pues como lo decía Lic. Bauduhine, también se realizará un proceso de evaluación.

Lic. Francisco Ortiz: Lo que se está pidiendo es la continuidad de las OSC que son SSR actuales, y el tema de la contratación social es otro, pero ambos temas requieren discusión en ausencia de los SSR, yo no veo el problema en que se dé continuidad por el tema del fortalecimiento, sin embargo, si las OSC están fortalecidas están preparadas para hacer frente al proceso de inicio de las subvenciones, como ha venido afrontándose en años anteriores.

Sra. Consuelo Raymundo: Gracias por traer el tema a discusión, como SSR tenemos varias dudas sobre este proceso y hay que ver de qué manera nos ponemos al corriente para el tema de la contratación.

Sr. William Hernández: Lo que plantea Lic. Ortiz considerando el conflicto de interés es comprensible, considero que si estamos conscientes de lo que implica iniciar 3 meses tarde, como lo es el no pago de salario al personal en ese periodo, no se puede considerar como algo normal, el personal depende de este proyecto, estamos planteando la continuidad de un compromiso, este año hemos tenido cuarentenas parciales y otras completas, lo que representa faltar 15 días a la oficina, es el ajuste de metas, recarga de trabajo, etc., ya no se diga por 3 meses, no es justo para el personal, se violan los derechos humanos. Si hay conflicto de interés, ya se planteó, hemos tenido la oportunidad como SSR de opinar, ya será este pleno quien lo retome y los RP para que lo valoren.

Lcda. Isabel Payés: Me parece bastante conflictiva la situación, los que tienen interés defenderán el punto y están en su derecho, si entra a licitación, también hay organizaciones que trabajan y pueden tener capacidades para competir, se entiende el tema de derechos humanos, pero considero que debe ser un proceso competitivo, estoy de acuerdo con Lic. Ortiz en darle discusión más profunda.

Dr. Jaime Sánchez: En medio de todas las normas y limitaciones del tema de discusión quiero enfatizar que, de acuerdo con las experiencias anteriores, considero que el FM se verá complacido con cualquier esfuerzo que se realice para no atrasar el arranque de las subvenciones.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: No se trata de que en este momento el pleno decida si se hará o no de una manera u otra, sino que se cuente con un análisis técnico y serio, es importante que el RP seleccionado haga los planteamientos de los pro y contras para este proceso de arranque, siendo este un tema de preocupación de los gerentes de portafolios sería bueno que el RP presente la evaluación de las SSR actuales como parte de los insumos para tomar una decisión. El MCP-ES no será quien decida la metodología de contratación, esta le compete al RP.

Dra. Ana Isabel Nieto: Siempre surgen estas dudas al iniciar subvenciones. Quiero hacer una reflexión, hemos pagado con sangre, sudor y lágrimas con la transición que hubo de la subvención anterior a la que está vigente, en ese momento el FM autorizó un monto para el proceso de cierre, sin embargo, esas economías que quedaron ahí nos han llevado a estar enjuiciados en Corte de Cuentas. En algún momento se comentó que como estamos finalizando una subvención se debe considerar el tiempo de transición para el cierre de una subvención, y el FM pone los planes de cierre para que los compromisos de 3-4 meses estén finalizados. Se deben llevar dos procesos en forma separada, Plan y los SSR deben tomar en cuenta este periodo para no llevar mezclados los procesos, que a la larga generan muchos contratiempos. La subvención vigente se tiene que cerrar y arrancar con una nueva, tiene que haber un proceso de licitación por la transparencia de los procesos, esto obliga a PLAN a preparar el Plan de Cierre y el Plan de arranque de la nueva subvención, si no queremos tener desfases o retrasos en el inicio de actividades, para empezar procesos de licitación para los SR de la nueva subvención, que pueden ser los mismos u otros, estamos hablando de libre competencia y de promover oportunidades, obviamente se considerarían las experticias ganadas.

Lic. Patrice Bauduhine: Debemos tener bien claro este panorama, y los planes tanto de cierre como de apertura. Desde nuestra perspectiva de cómo proceder, habría una apertura en caso de que el MCP-ES o el donante vean viable y positivo dar continuidad a los socios actuales, sin embargo, una de las barreras es el tema de cierre pues ahorita estamos desligándonos de una subvención como SR y estaríamos iniciando una subvención como RP, lo cual considero que es una barrera, pero quiero aprovechar de consultar a Dra. Nieto que es lo que se está planteando como Plan de Cierre, sería bueno poder reunirnos con el RP MINSAL para entender cuál sería el mapa para que como SR nos alineemos a este plan. Lo que sucedió con las economías que menciona Dra. Nieto es que se duplicaron los fondos presupuestados para el primer semestre de la subvención actual y eso ha dado como consecuencia un montón de complicaciones contables que han sido observadas. La necesidad de tener claridad de el plan de cierre va en ese sentido, estamos enviando el

presupuesto para aperturar la nueva subvención, desde el primero de enero, pero si el plan de cierre tiene un presupuesto que vaya para SR plan y los SSR debemos considerarlo en el que se está trabajando. Habría que diseñar una ruta crítica para este proceso, no verlo de forma independiente, sino complementario.

Lic. Francisco Ortíz: No estamos cerrados a ninguna discusión sobre este tema, pero necesitamos tener datos e información, pero de forma preliminar para iniciar el nuevo RP debe acelerar los procesos, no tener miedo a la competencia.

Sr. William Hernández: Debemos ser profesionales en lo que se debe hacer, no sé cuántas OSC tienen las capacidades que nosotros hemos desarrollado para este tipo de propuestas, me parece deshonesto ofrecer expectativas de ganar a alguna otra organización que probablemente no tengan las mismas fortalezas, lo que se tenga que hacer, debe hacerse rápido.

Dra. Ana Isabel Nieto: Es necesario tocar este tema, ha sido escuchado, se han hecho los comentarios y debe analizarse.

Solicitud al pleno:

El RP de la subvención 2022-2024 para Sociedad Civil deberá presentar al MCP-ES un análisis sobre los pro y contras para la continuidad de las OSC que son SSR o licitario de manera pública.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate agradece y da por recibida la información presentada por el Sr. William Hernández.

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. Karla Guevara, Directora Colectivo Alejandría para presentar el punto 9.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: La última actualización de la Estrategía de Contratación Social, se presentó el 2 de marzo en plenaria, esta fue compartida con el FM y se adjuntó a la SF 2022-2024. El PRT después de haberla revisado le pide al país que haga una nueva revisión donde quede plasmada la participación de OSC, por lo que Colectivo Alejandría estuvo al frente con el acompañamiento de la consultoría de ICASO. Estas revisiones fueron enviadas esta semana al FM, al pleno se trae sin la retroalimentación del equipo de país del FM, este es el espacio para recibir este informe, brindar nuestras opiniones y ver cómo se va a viabilizar esta propuesta que se ha enviado al PRT.

Lcda. Karla Guevara: Gracias por el espacio, a continuación, les presentaré lo relacionado al asunto 3. Las tareas o productos dentro de este asunto son:

- El Informe situacional y de progresos de la Contratación Social en El Salvador.
No ha existido cambio favorable o desfavorable en el marco normativo actual respecto a la Contratación Social. El Salvador se encuentra con una tendencia al alza de casos de COVID-19 y desarrollando un ambicioso plan de vacunación que lo posiciona en el octavo lugar de todos los países de Latinoamérica que más ha avanzado en la vacunación gratuita y universal según datos de CEPAL. El Salvador se encuentra en una situación económica comprometida luego del embate de la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que se encuentra gestionando la deuda externa y en negociaciones con organismos financieros internacionales para financiar el presupuesto general de la Nación.
- Diálogo Social Informe FODA de las OSC para impulsar la Contratación Social en El Salvador
Realizado el 16 de julio con 18 participantes entre ellas, ASPIDH, REDSAL, AMANECER POSITIVO, REDSL, REDCA, CONAMUS, FUNDASIDA, en donde se realizó un análisis FODA.
- Plan de Trabajo de Abogacía
Conformar una coalición, diseñar e implementar una estrategia de incidencia política.

Por razones del actual contexto sociopolítico del país, se cree necesario que los esfuerzos se centren de forma prioritaria en el desarrollo de una estrategia de abogacía a favor de la contratación social en VIH y TB. Las acciones pueden influir sobre la opinión pública y sobre los tomadores de decisiones. Existe el planteamiento de iniciar los trabajos técnicos de preparación hasta que se haya avanzado lo suficiente en influir la opinión pública y haber creado el entorno favorable en tomadores de decisión. No obstante, también puede trabajarse en paralelo y construir una propuesta de manera participativa en la marcha, previo al despliegue de dicha estrategia comunicacional y de la estrategia de incidencia. Es vital que las OSC vuelvan a activarse y coaligarse en un espacio ordenado, formal, representativo y unificado que lidere las acciones en conjunto con consultores(as) expertos. Además, es importante seguir los pasos de la Hoja de Ruta en cuanto al diseño de un diagnóstico de necesidades formativas para OSC y para actores estatales. Las OSC deben alfabetizarse en Contratación Social e instalar capacidades para lograr defender la propuesta. En esa línea se debe de instalar capacidades en vocería y otras habilidades de Advocacy para lograr persuadir a los tomadores y tomadoras de decisión de la importancia de la Contratación Social. Como parte de las acciones para la abogacía, se propone que durante el 2do y 4to trimestre 2021 se realicen diferentes acciones como una reunión para constituirse como Coalición Permanente, elegir un grupo de 3 a 5 entidades como Secretariado provisional (incluir a TB), Convocar las reuniones periódicas, elaborar y finalizar un plan de trabajo para 2021 a 2023. La inclusión de los primeros pasos:

- Incluir la Hoja de Ruta como actividad clave de la propuesta de nueva subvención, así como los productos de la AT CRG SI TA (El Salvador) – Asunto 3 – Contratación Social
- Iniciar los pasos para conformar la Coalición de la Sociedad Civil: identificación de posibles miembros, y convocatoria de reunión.
- Dar comienzo a discusiones preliminares sobre la estrategia de incidencia social y política a diseñar.
- Iniciar el mapeo político y de actores/actrices para el diseño de la estrategia de incidencia y su implementación.

Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace:
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria072021/>

Intervenciones:

Lic. Patrice Bauduhin: Agradezco a Lcda. Guevara por el liderazgo que ha tenido durante todo este proceso y a ICASO por la asesoría. Este es un primer informe, sin embargo, aún no hemos logrado de nuestra parte compilar nuestras observaciones específicas, de forma general estamos bastante contentos con lo que se ha propuesto, esto nos da nuevas pistas de cómo proceder de aquí hacia adelante. Quisiera poner sobre la mesa un punto bastante crítico, pese a que se está solicitando que esto sea incorporado en la nueva subvención de PLAN, creo que queda bastante claro que este proceso debe ser participativo y nacional, por lo que se esta proponiendo que sea liderado por una coalición de OSC, esto permitirá impulsar y liderar la estrategia, esta misma estaría nombrando un comité gestor de seguimiento como referente de cada sector. En el PAAR se había incluido elementos que coinciden con esta ruta, pero hay otros más específicos y hay un tema de temporalidad que no está en sintonía pero hay una buena complementariedad, en lo que se ha incorporado se han conseguido eficiencias en el presupuesto de PLAN pero para dar respuesta a los diferentes elementos se han tomado aproximadamente dos tercios del presupuesto de los dos primeros años y se ha traído al presupuesto de PLAN como RP, esto se le comentó a la gerente de portafolio y al ALF, que no se ha dado tinte más específico según el PAAR, aún no se ha tomado la decisión de que se financiaría y cuando, esto debe ser decidido por la coalición que estaría liderando el proceso, si nosotros como PLAN proponemos algo sería conflicto de interés, por lo que quería dejarlo claro. PLAN sería como la unidad facilitadora para la ejecución de los procesos, no como una unidad directiva, es un poco complejo, pero si quiero dejarlo claro.

Intervenciones:

Lic. Francisco Ortíz: Felicito al Colectivo Alejandría por la forma que ha llevado este proceso. Ojalá nos ayude a evolucionar como Sociedad Civil, y que estos procesos sean inclusivos.

Sr. William Hernández: Con este tema, el plan está diseñado para organizaciones que hoy por hoy son funcionales y que pueden aportar, no para aquellas que no tienen condiciones estables para su desarrollo, ¿será posible hacer un proceso de desarrollo organizacional para aquellas que no tienen las bases? Este plan es muy novedoso, pero debe tener un componente de fortalecimiento.

Lcda. Karla Guevara: Si, en la Hoja de ruta ya está contemplado. Es importante recalcar que no tenemos mucho tiempo, el FM está pidiendo que iniciemos lo más pronto posible.

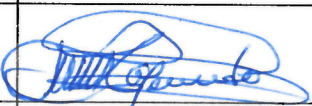



Lic. Patrice Bauduhine: Es importante aclarar que se tiene presión de parte de FM para avanzar con este tema de abogacía y de incidencia, lo cual no será algo sencillo. En términos de temporalidad hay muchas cosas que se están proponiendo para este año, y los fondos estarán disponibles para el año 2022, habría que valorar avanzar con los procesos que no tienen costo, o que sea mínimo y se consiga un cofinanciamiento.


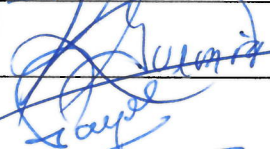
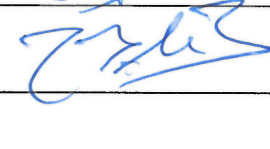
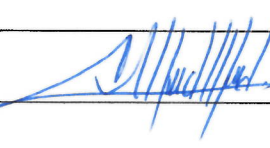
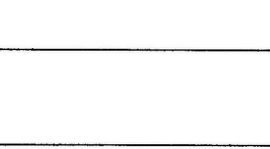
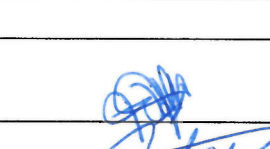

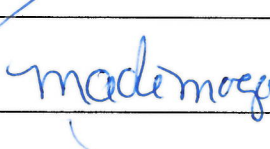
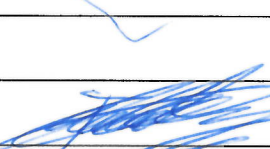
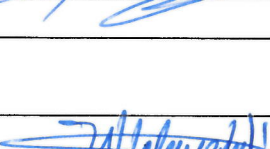
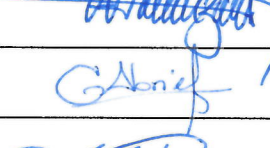
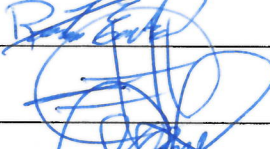


La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate agradece y da por recibida la información presentada por la Lcda. Karla Guevara

10. Lugar y fecha de próxima reunión

La presidenta en funciones Dra. Margarita de Peñate, comenta que la próxima reunión se realizará de acuerdo con la programación, el jueves 23 de septiembre durante el desarrollo del retiro anual en Hotel Pacific Paradise, por lo que se enviarán los detalles logísticos oportunamente vía correo electrónico por parte de la Directora Ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Sra. Consuelo Raymundo Asoc. Orquídeas del Mar	Vicepresidenta	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
2.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Secretaria	Académico	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
4.	Lcda. María Mercedes de Molina MINED		Gobierno	
5.	Ing. Enrique Díaz REDCA+		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	

6.	Dra. Ana Elizabeth Albanés Afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Sra. Esmeralda Sorto Col Vol Malaria	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
8.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
9.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	ONG's Nacionales	
10.	Lic. Patrice Bauduhin Plan International	ONG's Internacionales	
11.	Dra. Eugenia de Alvarado UJMD	Académico	
12.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	ML/BL	
13.	Dra. Lucrecia Castillo USAID	ML/BL	
14.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly	Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
15.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal	
16.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal	
17.	Ing. Eduardo Romero Unidad de Vectores - MINSAL	Receptor Principal	
18.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
19.	Dr. Oscar Eduardo Zuleta CSSP	Gobierno	
20.	Ing. Rober Amadeo Martínez Grupo Apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
21.	Sra. Doris Acosta de Alvarado REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
22.	Sr. William Hernández Afectado TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
23.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
24.	Sra. Reina Espinoza Colectiva VENUS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
25.	Lic. Francisco Ortíz FUNDASIDA	ONG's	
26.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONG's	
27.	Arq. Ricardo Arturo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	